



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 09 de octubre de 2015.

EXP-EXA N° 8116/2009

RESCD-EXA N° 710/2015

VISTO la RESD-EXA N° 206/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 28 de abril de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/10/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

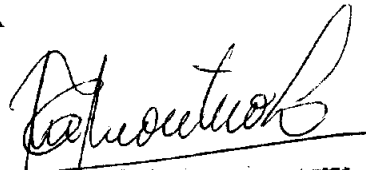
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 206/2015, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2014, el Programa Analítico y Régimen de Regularidad de la asignatura Matemática 3, para la carrera Licenciatura en Química (Plan 1997 y Plan 2011).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dra. Silvina Campos, Departamento de Química, Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, Departamento Archivo y Digesto, Supervisor de Red y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mg. MARI TERESA GARCÍA
SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. CARLOS ALBERTO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNO